



Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo

¡Dadnos la Paz!

NÚM.

1193

-PRODUCTOS DE MOLINERIA S. A.- "PROMOSA"

Instalaciones Completas de molinería especializada en la elaboración de harinas y sus derivados de raíz de yuca y manioc.

"Consignaciones"

Fábrica: Valencia 615 - Oficinas:
Av. José Antonio 623— 1º.
Dirección Telegrafica "PROMOLISA" Barcelona.

S.A.C. FREIXA UBACH - S A C F U -

Importaciones y Exportaciones
Confecciones de algodón.
Representaciones y Consignaciones.

Dirección telegráfica: "SACFU"

Paseo de Gracia, 47
Barcelona.-

DOMECO

LA MARCA MUNDIAL DESDE 1730

JEREZ Y COÑAC

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS

FACTORIAS DE LA COLONIA



LOS MEJORES VINOS DE MESA

LOS MEJORES PRECIOS

Castañares	56.--	pts.	caja
Clarete extra	64	"	"
Especial seco	76	"	"

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

UNICOS DEPOSITARIOS

Casa Amilivia Limitada
Santa Isabel.

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACION ECLISIÁSTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLI

Santa Isabel, 25 de Marzo de 1945

Núm. 1193



D. MANUEL MENENDEZ TRESTA

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN MANGOLA (RIO BENITO) EL 25 DE FEBRERO A LOS
35 AÑOS DE EDAD

Sus padres politicos, esposa e hijos y demás familiares ausentes y D. J. Ramón. Blanco y sus hermanos, D. Paulino, D. Secundino y Dña. Matilde, presentes y la Razón Social Cegui S. A. ruegan a todos una oración por el eterno descanso de su alma.

Los funerales se celebrarán el 20 marzo a las 10 de la mañana en la Iglesia de Rio Benito, rogando la asistencia, por lo que le quedarán muy agradecidos.

C.E.G.U.I. S.A.

Problemas Coloniales

VII

Sobre la dote en nuestro Continente

Hemos llegado ya a la meta que nos propusimos al empezar a escribir los artículos que sobre la dote han ido sucesivamente apareciendo en nuestra Revista. Como conclusión sobre cuanto llevamos dicho sobre este tema, no cabe aspirar a otra cosa que no sea basar las uniones de nuestros indígenas continentales sobre el fundamento que les marca la legislación netamente cristiana, actualmente en vigor en nuestra España, sobre este punto. La cultura y civilización que muchos de nuestros biografiados de aquella porción han conseguido en estos últimos años, y la parte principalísima que entre ellos juega el que muchos de los mismos hayan abrazado las doctrinas salvadoras de nuestra sacrosanta religión, reclama a voz en grito se imponga en aquella zona semejante modalidad, ya que siendo ellos como nosotros verdaderos hijos de la Iglesia, no se pueden regir por otras normas que aquellas que la misma impone para sus hijos. Por decoro nacional se impone ya una reglamentación llana y sencilla, pero cabal y completa, sobre punto tan trascendental para el porvenir de semejante porción. Muchos de los indígenas de aquella zona la verían con gusto, ya que no son pocos los que se hallan animados a introducir en sus casamientos la modificación a que nos referimos. Y como por otra parte son ya varios los que de hecho se han amoldado a la misma en las ocasiones que recientemente se les han presentado; de

ahí el que sea esta la hora propicia para intentar semejante modificación en aquella parte.

Los de Camerun hace ya algun tiempo que lo vienen practicando, y por las noticias que tenemos, han llegado incluso a construir una asociación cuyos miembros se comprometen a casar sus hijas sin la menor dote por las mismas, siendo muchos los que en ella se hallan inscritos.

Entre los nuestros no se ha llegado todavía a tanto, si bien no faltan indicios que manifiestan que la transformación que todos tanto deseamos se halla en vías de pronta realización, para que todos se tiren por la misma, como ahogados que se hallan entre las mallas de los acaparadores de las muchachas, que tanto les convienen para salvarse del naufragio de la esterilidad que tantas proporciones va adquiriendo, por doquier, en aquella porción. Las trahillas de esclavistas que hasta hace unos cincuenta años constituyeron la plaga mayor que diezmó gran parte del Africa Ecuatorial bantú, pasaron ya a la historia de lo que fué, por la ingerencia en que aquella vergüenza de la humanidad se acabara cuanto antes, tuvieron todas las naciones que en esta porción tenían algunos intereses. Hoy ya no queda ni rastro de aquella calamidad en algunas regiones, y si, en otras todavía se observan de cuando en cuando algunas

manifestaciones a guisa de coleteos de la fiera cual son la esclavitud familiar que todavía conservan algunos, va esta tan rápidamente a una extinción total que ya podemos dar por descartada de esta porción semejante calamidad. ¿Porqué no aunar todos nuestros esfuerzos para que esta otra plaga moderna del África bantú que tantos estragos está en la misma produciendo, *la plaga de la poligamia y de la dote por la mujer*, se acabe de una vez para siempre de igual suerte?

Los franceses del Camerun y del África ecuatorial, sea por lo que sea, es el caso que se van curando poco a poco en salud, reglamentando de una manera formal y progresiva cuanto atañe para que esto sea entre ellos pronto una feliz realidad.

Con efecto el 26 de mayo del pasado año un Arreté del Gobierno determina que *Toda mujer de un polígamo que se quiera desentender del mismo para casarse con uno que sea monógamo, lo puede verificar*. “*Une femme de polygame peut se libérer de son état pour convoler en mariage monogame*” Y el once de febrero del 35 otro Arreté determinaba que la cantidad que se había de dar por una mujer al casarla, no podía exceder en las regiones playeras de *quinientos francos y doscientos cincuenta tan sólo* en aquellas otras de menos reservas financieras o económicas. Con la particularidad, que esta determinación se impuso con el pleno consentimiento y unanimidad absoluta de todos los notables de las circunscripciones administrativas para las que se promulgó.

Y como quiera que las consecuencias y ramificaciones de semejante tiranía, *la dote y la poligamia*, sean las pobres y desgraciadas viudas las que más las

lamenten y experimenten, para ser completos en la materia, nuestros vecinos han determinado sobre este particular lo siguiente en el Arreté de 15 de Junio de 1.939.

“*Est nulle de plein droit et sans qu'il y ait lieu a revendication d'indemnité... toute revendication de veuve ou d'autre personne faisant partie d'une succession coutumière, lorsque cette personne refuse de se rendre chez l'héritier auquel elle a été attribuée.*” “La cosa no puede ir concebida en mejores términos para las viudas, las cuales de una vez para siempre se hallan descargadas de las trabas y enredos que la herencia para con los parientes de aquellos con quienes se casaron les imponía. Desde el momento de la publicación de semejante determinación gubernamental en el Camerun, toda viuda queda libre y sin el menor compromiso para con los parientes de su marido, gozando de igual privilegio los hijos habidos en la unión o matrimonio sin que para que semejante proceder sea un hecho se requiera la menor determinación de los tribunales regionales. ¿Porqué no intentar nosotros cosa semejante?

¿No tenemos ya determinado que el único matrimonio en vigor en nuestra Colonia sea el católico y que éste sea el que marque la pauta, no tan sólo para los españoles sino incluso para todos los indígenas bautizados en el seno de nuestra Iglesia católica?

Lo de las viudas no es más que una simple consecuencia de lo anterior, que no costaría gran cosa introducir en nuestra legislación colonial. Más de una pobre mujer nos lo agradecería, en extremo reconocida al favor que con ello le haríamos al desentenderla de los lazos que todavía pesan sobre la misma muerto y todo su marido.

¿Cuándo lo veremos?

Fergal.

Cultura Religiosa

GUION DE SEMANA SANTA

Teque de cornetas. Redoble de tambores. Ruidos acompasados y sordos en el pavimentado de las calles. Ambiente espiritual en las ciudades. Sentimiento profundo en las almas...

Pasan las Cofradías con sus pasos centenarios... Pasan las procesiones con sus hileras de penitentes y encapuchados... Lo que nunca pasa es el misterio de estos días memorables en que Cristo el del huerto, el del pretorio, el azotado, el crucificado o sepultado, acompañado con los sones divinos que arranca el dolor al corazón apuñalado de su Madre, arpa rasgada por el dedo del Altísimo, roba los

pensamientos y afectos de aquellas almas por El redimidas.

También en la Colonia Española de Guinea se siente a Dios y se disfruta de sus gracias divinas. Por eso las almas derretidas por los ardores del sol de la gracia, más que el cuerpo con los del sol tropical, buscan en esta *Semana Santa* saturarse de amor y de dolor contemplando las augustas ceremonias de nuestra Madre la Iglesia y meditando los sublimes misterios de la Pasión de Aquel que se llamó Varón de Dolores. Para ellas van estas sencillas indicaciones litúrgicas.

Domingo de Ramos. Es el vestíbulo



Caída de Jesús

de la Semana Santa. Recuerda a los fieles, la entrada solemne de Jesús en Jerusalén entre los himnos de alabanza de la muchedumbre y aún de los niños de pecho como había anunciado el Profeta. En recuerdo de este triunfo clamoroso de nuestro Rey manso y humilde que entra caballero, sobre un pobre jumento, en la ciudad de los reyes y profetas pasando sobre los mantos de sus discípulos y bajo los arcos que las turbas formaran con ramas de árboles, celebra la Iglesia la bendición solemne de los ramos que se hace antes de la Misa. Esta bendición a la que sigue la procesión pasó de la Iglesia, Oriental a la Occidental aproximadamente en el siglo V o VI. Se canta el evangelio de San Mateo alusivo al hecho que conmemoramos se hace la adoración de la cruz: el clero y pueblo hechan al suelo algunos ramos recordando los que los judíos echaron al paso del Señor. Entre tanto los cantores entonan el Gloria, alabanza y honor (gloria, laus et honor) que fué compuesto por Teodulfo Obispo de Orleans estando en la cárcel preso por orden de Luis el Bueno quien al pasar por delante de la cárcel y escuchar tan hermoso himno, puso en libertad al santo Obispo.

Jueves Santo.— Este es uno de los días que según el cantar del pueblo español “relucen más que el sol.” En él conmemoramos la Institución de la Sagrada Eucaristía. Por eso muchos en nuestra querida Patria acostumbra a recibir en su pecho a Jesús aprovechando tan augusta solemnidad para cumplir el precepto pascual.

¡Jueves Santo español! Eres el día de la gran familia cristiana y española.

Desde la mañanita los templos cuajados de flores, sembrados de cirios, recuerdan la pureza y amor de la muchedumbre de fieles custodios de Cristo Eucaristía. Los pequeñuelos agitan las campanillas algunas de venerable ancianidad, que pasan de padres a hijos para solemnizar la alegría y el agradecimiento. En la Misa el Obispo rodeado de gran número de sacerdotes, diáconos y subdiáconos bendice los santos óleos, para el Bautismo, la Confirmación y la Santa Unción. Al final de ella se celebra la solemne procesión al Monumento, llevando el cáliz con la sagrada Forma, bajo palio entre himnos y nubes de incienso. Jesús queda expuesto a la veneración de los fieles que ante la imposibilidad de permanecer con él todas las horas del día entregan una vela que los represente ante el altar y recuerde al Señor el amor de una familia cristiana, y la presencia espiritual de unos corazones reconocidos.

Desde las primeras horas de la tarde herminigean por las calles muchedumbre de cristianos. Autoridades, Centros de Enseñanza, Oficiales y soldados de la Patria Religiosos, Sacerdotes, familias enteras rodeadas de sus pequeñuelos recorren las calles en devota romería de Iglesias y capillas, para adorar al Prisionero de nuestros altares. Allí van espléndidamente adornadas con sus peinetas y sus mantillas, las mujeres españolas que si un día cautivaron el amor de un corazón semejante al suyo reconocen que para honrar al Amor de los Amores no basta la hermosura de su rostro y la galanura de su talle sino que deben esplendorarse con las joyas más preciadas de su casa: las mismas que lució la mamá • la abuelita en sus tiempos mozos, en el día de su

boda, en idéntica solemnidad del Jueves Santo Y aquellas blancas manos de señora y delicadas de doncella: robustas de caballero y tiernas de adolescente dejan junto a Jesús una limosna ... material: pero no olvidan que Jesús les pide su corazón. ¡Santa tarde del jueves que recoges los suspiros de la noche y los mezclas con las voces robustas de las legiones de los Adoradores españoles!! Ante tanto templo destruido y sacerdotes sacrificados en la laceración internacional que envuelve a Europa, quizás solo España sea el templo y el altar donde se reanude de nuevo la redención del mundo...

Viernes Santo. Es el día memorable en que el Dios hecho Hombre es sacrificado por el hombre hecho dios o César. La Iglesia canta la Pasión según san Juan: simboliza en sus ministros cantores al pueblo, al pretor y a los fariseos. En España, el tradicional ejercicio de las siete palabras, predicado y radiado a todos los hogares los envuelve en una atmósfera de divinización. Aquí, ni las predicaremos ni las radiaremos; pero no dejaremos de meditarlas. Son el testamento espiritual de nuestro Padre que agoniza. Ellas nos abren el pecho a la esperanza. Sobre la muchedumbre de nuestros crímenes. Jesús repetirá como en el Gólgota: "perdónalos, Señor, porque no saben lo que hacen". Si rompemos de dolor nuestras carnes pecadoras, sobre nuestro espíritu deshecho por la penitencia se escuchará aquella promesa de felicidad: "hoy estarás conmigo en el paraíso" Y como estrella en la noche borrascosa de la existencia brillará la Madre de la



JESÚS EN ORACION

Víctima Sagrada que desde hoy es nuestra madre, constituida tal, cuando Jesús dijo a su discípulo amado: Juan, he ahí a tu madre." En la solemne procesión de la tarde, cuando el cuerpo de Cristo roto y desangrado, es expuesto a la pública veneración y recorre entre cantos de penitencia las calles de nuestra ciudad, tengamos llanto en los ojos y pena en el corazón. Y nuestra plegaria ante su cruz recuerde la del buen ladrón: Señor, acuérdate de mi cuando estuyeres en tu reino.

Adolfo Ortega. C. M. F.

NOTAS PARROQUIALES

SEMANA Santa. Comienza esta con la bendición de los Ramos, cuya ceremonia se realizará a las 9³⁰, quitándose, por dicha causa, la Misa de las 9. Por la tarde y a las 4 horas, se hará el Ejercicio del Via Crucis.

Valioso Donativo. En nuestro N^o. del 10 de febrero prometimos a nuestros amables lectores que pronto anunciaríamos en estas líneas el valioso donativo hecho por D. José Baeza Vázquez, comerciante de esta Plaza, a esta Iglesia Catedral en honor de su Santo Patrón.

Para ello nos entregó siete mil pesetas, y ha consistido él, en una flamante y fantástica alfombra de 4x6 metros, venida de Barcelona. Por las Pascuas de Resurrección, tendremos la satisfacción de estrenarla.

¡Que el Glorioso Patriarca le premie, cual él sabe hacerlo, esta generosidad y devoción!

Estandarte del C. de María. También, con el mismo barco, Plus Ultra, nos ha llegado el Estandarte que las señoras archicofrades de C. de María de esta Ciudad han costado. *Es todo un primor.* En los lados superiores del estandarte se destacan los bustos del P. Hoyos y B^{to}. Juan Eudes y en el centro de la parte inferior, la figura del B^{to}. Antonio M^a. Claret protagonista de la devoción al Ido, C. de María en el siglo XIX.

Estos bustos, como la estampa del C. de María, están pintados al óleo por mano maestra. Pueden estar, pues, de enhorabuena las señoras archicofrades por tan rica como valiosa prenda.

El Nuevo Organo. Hoy vamos a dedicar dos líneas, no más... A quién? A buen seguro que nadie lo va a adivinar... No ya a un individuo, ni a una Cofradía.... Nada menos que a todo un pueblo que llevado de su devoción hacia aquella santa Doctora, su Patrona, Santa Teresa de Jesus quien con frecuencia repetía al Señor durante su vida mortal aquel "Misericordias Domini in aeternum confitebor", han, abierto los bolsillos de su generosidad, y en su honor y en su obsequio, nos envían, por mediación del Rdo. P. Pedro Díaz, alma entusiasta por todo lo grande, *quinientas pesetas*. Lejos está el citado poblado de nosotros para que en el día de su estreno puedan ellos recrearse con sus melodías, pero eso no quita para que nosotros repásemos agradecidos y acompañada, con sus dulces armonías, la cofradía de Sta. Teresa ya aludida.

¡Nedle muy presente, vosotros todos, cristianos fervientes de Basoso.

Nos acordaremos de vosotros.

PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO ORGANO.

Suma anterior.	1050	pts.
Poblado de Basoso.	500	"
D. Pedro D. Cereira (Pan Pan)	100	"
D. J. S. N.	100	"
D. N. N.	100	"
D. José Montenegro	50	"
D. Ramón Morales.	50	"
D. José Uceda.	25	"
Sr. Antonio Ondó.	50	"

Total 2025 Ptas.

(Continuará)

Radiogramas Quincenales de España

La exportación de vinos españoles ha alcanzado la cantidad de 21.775.103 millones de pts. en dos meses, ocupando el primer lugar Estados Unidos con 7.833.754 pts. sigue Puerto Rico 2.235.092 pts. Cuba con 1.929.740 pts. Gran Bretaña con 1.427.902 pts. Méjico con 1.423.745 pts. Venezuela con 422.347 pts. Argentina con 352.218 pts. Suecia con 312.938 pts. Colombia con 205.211 Brasil con 104.241.

Un pequeño balance del resurgir de nuestra Marina nos lo ofrecen las siguientes cifras. El pasado año se botaron petroleros como el Campeón de 10.600 toneladas: de pasaje y carga de 8.000 toneladas como el Santo Domingo: barcos fruteros como el Benicarló, Segre y Benicasim: barcos de guerra que llevan los nombres de Hernán Cortés, Pizarro, Nuñez de Balboa y Pinzón y otros barcos de carga, costeros y carboneros.

Han comenzado en Barcelona los preparativos para la celebración de la XIII FERIA Internacional de Muestras correspondiente a 1945. Participarán todas las provincias españolas y habrá una buena representación de los Estados Unidos.

Ha causado sensación en la comarca aragonesa, el proyecto de utilizar para fuerza eléctrica las cascadas del Monasterio de Piedra, uno de los sitios naturales más bellos del mundo, temiéndose que ese centro de turismo desaparezca ante los intereses financieros de sus propietarios.

Falleció en Madrid D. Rafael Zozaya y Rodríguez, catedrático de la Escuela Superior de Comercio, destacado profesor mercantil que realizó interesantes estudios de Contabilidad y Cálculo financiero.

Ha sido nombrado Académico de Bellas Artes el insigne pintor D. Valentín Zubiaurre. Según las estadísticas oficiales, Vigo es el puerto pesquero más importante de España. En 1944 se subastaron en la Lonja Municipal 51.474.795 kgs. de pescado cuyo valor ascendió a 101.250.992 pts.

Ha tomado posesión de la Capitanía General de Madrid el general Muñoz Grande. Pasa a ocupar la Alta Comisaría de España en Marruecos el general Varela. El general Moscardó vuelve a la Jefatura de la Casa Militar del Caudillo y le sustituye en Barcelona el general Solchaga. El general Orgaz pasa al Estado Mayor Central.

Ha sido nombrado Rector de la Universidad de Barcelona D. Enrique Nuño Peña. Pasa a ocupar la Jefatura general de Industria D. Antonio Robert, Robert. Se han inaugurado en Baracaldo los Talleres de la Escuela Profesional de Trabajo.

Valladolid ha celebrado solemne y religiosamente la fusión de Falange Española y las JONS. Asistieron los Gobernadores de Zamora, Salamanca, Palencia. Burgos. León y Soria, mas el Presidente del Consejo de Estado, camarada Raimundo Fernández Cuesta.

El general Saliquet se ha posesionado de la Presidencia del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Los centros sanitarios de Tánger han sido objeto de una visita detenidísima por las altas representaciones y Jefaturas de la Sanidad española.

El Ministro de Marina ha estado en Mallorca inspeccionando los terrenos de Porto—Pi donde van a instalarse los servicios de la futura base naval.

Ha ascendido a Almirante de la Armada el Excmo. Sr. D. Alfonso Arriaga.

Reuniose en Madrid el Comité Nacional en España del Africa Occidental compuesto por los Srs. Diaz de Villegas, Fernandez Pacheco, Martínez Santa Olalla, García Figueras y Morales Agacino.

Ha fallecido el Excmo. y Rdm. Sr. D. José Comellas que por más de 20 años rigió la diócesis de Solsona (q. e. p. d.)

R. de Arellano.



En el Aniversario de la Victoria

¡Caudillo de las Españas!

Milagrosamente protegido por la Providencia Divina, puedes repetir a tu pueblo, mientras Europa se desangra y destruye: La guerra ha terminado.

Que Dios os guarde.

Profesión de Siete Hermanas Oblatas

Bien puede calificarse de emocionante el acto religioso que tuvo lugar aquí en esta hermosa Iglesia de Basile el día 19, festividad de S. José, con la profesión de siete Hermanas Oblatas.

Quien allá en nuestra patria haya tenido la dicha de presenciar alguna de estas consagraciones a Dios, sobre todo en Comunidades de votos solemnes, difícilmente habrá contenido, si no las lágrimas, sí al menos unas vivas y fuertes emociones del corazón; de igual modo pasaría sin duda acto a cuantos asistieron en este día a un tan conmovedor.

Bendición de Insignias. Había sobre una mesita en la parte de la epístola unas hermosas y blancas coronas, amplios velos azules, y los correspondientes rosarios y crucifijos; allí se dirigió el Sr. Obispo terminada la santa Misa, y después de bendecidas según el Ritual y entregadas a cada una, y veladas, coronadas y sosteniendo en sus mano el rosario y Santo Cristo, fueron luego colocándose en hilera frente las gradas del altar para oír y escuchar las siempre vivas e interesantes enseñanzas que emanan de tan bellos símbolos. Fué toda la plática un vivo y sentido comentario de los mismos, con muy prácticas aplicaciones; y no sin antes haber tocado la nota más sensible del corazón al hacernos ver la grandeza de la correspondencia a la gracia de unas almas ayer casi todavía salvajes, y que hoy arrodilladas ante el altar se consagran totalmente al servicio de Dios, y renunciando al menos en el afecto a todas las cosas;

pudiendo decir en verdad con S. Pedro al dejar su red y una pobre barca: "He aquí que hemos dejado todas las cosas".

Fórmula de Consagración. Y vino luego el acto más principal e impresionante; agrupadas todas en semicírculo ante el Sr. Obispo fueron recitando con viril entonación clara y distintamente la fórmula de profesión que llevaban en la mano escrita en un papel, y cerrándolo todo con un formal juramento de no abandonar jamás lo que hoy tan gustosas abrazan; luego las bendijo y les prometió en nombre de Dios el céntuplo en este mundo y la vida eterna en el otro.

Asistencia. Asistieron al acto nuestra primera autoridad de la Colonia el Excmo. Sr. Gobernador General D. Juan Bonelli y Señora; la Rma. Madre General de las Religiosas Concepcionistas Rosario Rifá y Secretaria, la Provinciala, Madre Jacobé, la Superiora de Sta. Teresita, Madre Dolores, la Madre Antonia del Orfelinato, y otros muchos sobre todo del elemento europeo, así de la Radio, como de otras fincas vecinas.

También asistieron desde el cielo, sin duda, entre coros de Angeles las almas de las oblatas fallecidas, entre otras la que se llamó Sor Imelda, natural de Bateia, cuyos hermosos ejemplos en vida y su santa muerte movieron a más de una de las profesandas a seguir la divina vocación.

Que la vara florida del glorioso Patriarca S. José les sea siempre de firme sostén y apoyo en las batallas y combates que también tendrán que sostener por la gloria de Dios y después

de concederlas a todas el don de la santa perseverancia les otorgue el poder recibir de Dios la corona de gloria.

Ojalá que todos los años pueda renovarse este espectáculo bendiciendo así el Señor los trabajos de las Religiosas Concepcionistas y de su actual Maestra de novicias la Madre Aparición Casi.

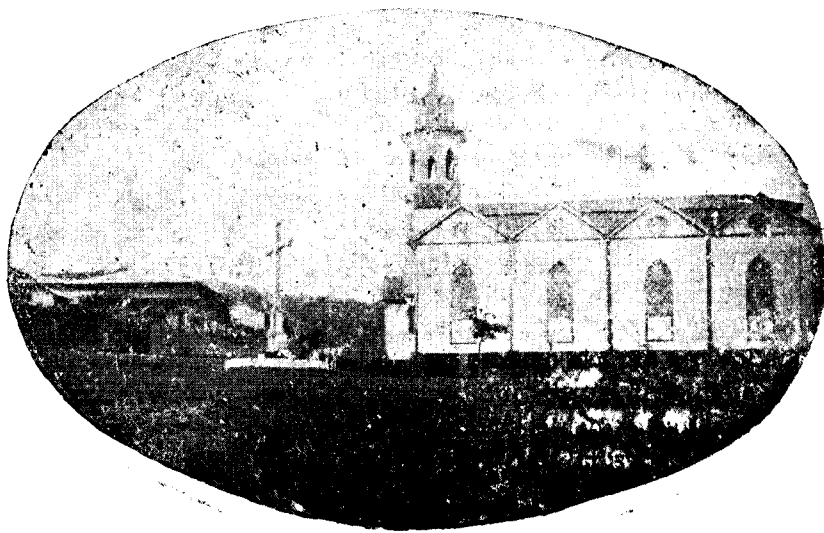
Quiera Dios que algún día tenga lugar semejante acto en plena zona continental, para que lo vieran sus padres (son todas ellas pamues) todavía salvajes, sus pobres hermanitas vendidas y entregadas en manos de la más feroz poligamia, y otras muchas infelices esclavas de éste gran azote de nuestra pobre Africa, para que fuesen todas comprendiendo que también tienen ellas, un alma, y una conciencia, una dignidad humana que no se compra ni se vende con dinero; que son algo más que una simple mercancía; y que también son ellas llamadas si no a las alturas de la vocación y perfección religiosas, sí al menos a caminar, por el ancho y seguro camino del santo matrimonio y exclamaran como a más de una de éstas hemos oído medio entre sollozos y una santa envidia; ojalá

pudiera yo ser como una de ellas confesando y recibiendo la santa comunión.

Sabemos que la mano del Señor no se ha abreviado y tiene en pleno paganismo almas muy escogidas y fieles adoradores que como olorosas flores le son muy gratas a sus ojos. Así es como pensaba aquel célebre explorador y gobernador del Gabón M. de Brazza que asistió una vez vestido de gran gala y luciendo todas sus condecoraciones, a la profesión de una pobre huerfanita que había recogido en una de sus grandes expediciones al interior del Congo y cuidada solícitamente a su lado hasta que entró en el Colegio donde profesó más tarde cambiándose el nombre por el de su bienhechor.

Si bien, así los Padres Misioneros, como las Religiosas no nos hacemos ilusiones y vemos la realidad de las cosas y que no hay que pedir milagros, pero también jamás caeremos en el opuesto vicio del pesimismo exajerando sus defectos y dejarlos abandonados a su suerte; antes al contrario trabajaremos siempre con el mayor zelo y entusiasmo para hacer de ellos una raza, sana, fuerte, muy cristiana y españolísima.

Iglesia de
Basilé
donde se
celebró la
Profesión
de HHas.
Oblatas



NOTICIARIO COLONIAL

BOLETÍN OFICIAL.— Importan-
tísimo por todos los conceptos es el
número del 15 de marzo. En él vienen
reseñadas La Ley de 30 de diciembre de
1944 sobre capacidad civil de nuestros
indígenas. La precede un preámbulo en
el que se hace constar la insuficiencia
del Real Decreto de 17 de julio de 1928
ante el progresivo acercamiento de los
indígenas a nuestras concepciones civi-
les y su mayor capacitación para la
vida social. Según esto no es admisible
en la actualidad la división que estable-
cía el predicho decreto entre indígenas
totalmente emancipados y totalmente
incapacitados. Se admite por tanto una
emancipación plena y otra limitada. Los
emancipados plenamente, su esposa e
hijos legítimos menores de edad se regi-
rán por las leyes de la Metrópoli sin
perjuicio de las modificaciones estable-
cidas por la legislación colonial. La
emancipación limitada será distinta se-
gún que el emancipado tenga o no
derecho a registrarse por la legislación de
la Metrópoli o no; pero nunca quedarán
eximidos del régimen de alcoholes esta-
blecido para los indígenas. Los demás
indígenas se registrarán por las disposi-
ciones coloniales que a ellos se refieran:
por sus propias costumbres en cuanto no
se opongan ni a nuestro derecho colo-
nial, ni al natural ni a la moral católica
y en último término por los principios
del Derecho General. En la carta de e-
mancipación se hará constar si es plena
o limitada. La emancipación plena no se
podrá obtener hasta los 21 años. Luego
señala la Ley, las condiciones y modos
cómo se obtienen las distintas clases de
emancipación: los derechos que otorga
a los emancipados; las formalidades pa-
ra su inscripción en el Registro Civil

las penas contra los transgresores de lo
preceptuado y los recursos que se
conceden al Patronato de Indígenas
contra los transgresores.

Viene en segundo término un Decre-
to referente a la Justicia Indígena el
cual determina que la aplicación de la
costumbre indígena y la competencia de
los Tribunales de Raza en materia cri-
minal se extienda a todos los casos
en que los inculcados sean indíge-
nas no emancipados, aunque el per-
judicado no lo sea, pues los indígenas
tienen un conocimiento más exacto de
la psicología de sus connaturales y de
las medidas adecuadas para su correc-
ción. Este tribunal de raza intervendrá
aun en el caso en que junto con el
no emancipado estén inculcados otros
emancipados o europeos: los emancipa-
dos y europeos quedarán sometidos a
la justicia europea pero los no emanci-
pados pasarán al tribunal de raza para
ser sancionados según su costumbre.

Por Orden de 20 de enero de 1945 el
Ministerio de Justicia accede a la peti-
ción formulada por la Dirección de Ma-
rruecos y Colonias en orden a que se
reconozca a los funcionarios judiciales
de los territorios españoles del Golfo de
Guinea y Protectorado de Marruecos
los mismos derechos para ingresar en
las referidas Carreras, que al personal
judicial y fiscal de la Metrópoli.

Finalmente una Ordenanza del Ex-
cmo. Sr. D. Gobernador General refe-
rente a los compradores de productos
del país. En adelante para dedicarse
a dicho negocio será necesario estar
dado de alta y al corriente en la
contribución industrial: ser propietario
de uno o más camiones y tener una
fianza de 25.000 pesetas en metálico

para responder a las obligaciones que se deriven del ejercicio de su actividad mercantil. Les será obligatoria la patente de comprador en la que se hará constar los vehículos de que dispone. Dicha patente será necesario presentarla al Administrador territorial para poder asistir a los mercados. Las patentes expedidas para la Isla no son válidas en el Continente y viceversa. Otras sanciones y particularidades pueden verse en la misma ordenanza.

Por orden de la Superioridad ha sido destinado a estos territorios D. Carlos Montes Serrano ingeniero Agrónomo, al servicio Agronómico.

Por causa de salud y a petición propia cesa en el cargo de Oficial del Cuerpo General del Hacienda de estos Territorios D. Vicente Sanchez Cervera.

Deportivas. El día once se celebró un hermoso festival deportivo en honor de S. E. el Gobernador General D. Juan Bonelli. Entre los equipos contendientes figuró el Misión que conquistó en buena lid una hermosa copa.

De Enseñanza.— El día siete festividad del Angel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino celebraron solemnes cultos tanto el Patronato de Enseñanza Media como la Escuela Superior de Indígenas. A la Misa que celebró el R. P. Mansueto Ciuró, secretario del Patronato de Enseñanza Media y Profesor de Religión del mismo, acudieron aparte de las Autoridades Académicas y Profesorado, S.E. el Sr. Gobernador General y familia: Jefes de servicio etc.

Después de la Misa, en el Patronato de Enseñanza Media se les sirvió un convite terminado el cual se trasladaron a la Escuela Superior Indígena donde S. E. dirigió la palabra a los alumnos.

Marítimas.—El miércoles a las cinco de la tarde dejaba Santa Isabel el

Plus Ultra llevando entre sus pasajeros a los estudiantes de Derecho que en él vinieron y a los Srs. Herraiz, Cebrián y San Miguel. A bordo despedimos también a los Srs. Muro, Montes, Ordáx, señora de Llompert (D. Sebastián) e hijos, matrimonio Antunes, D. Juan Rodríguez y al R. P. Francisco Gómez secretario del Vicariato.

A todos deseamos felicísimo viaje y estancia y a los que por motivos de salud se ausentan de nosotros un pronto y total restablecimiento.

Según noticias se ha recibido radio anunciando la salida del Dómine, de Barcelona el 22 del corriente.

Nuevo Secretario del Vicariato.— Por ausencia del R. P. Gómez ha sido nombrado por S.E. Rdm. para sustituirle el R. P. Alfonso Roca, veterano misionero de estos territorios. Ad multos annos.

Crónica de San Carlos

LOS sucesos ocurridos desde mis últimas notas son, como la Primavera y el Otoño en las estaciones del año solar. Enumeremos la primavera con sus flores y sus cantos, que el otoño ya vendrá con sus frios y sus chubascos.

Natalicios. Tres angelitos han revoloteado por las salas de este Hospital y los tres han sido en esta Iglesia de la Virgen de Monserrat hechos hijos de Dios por el Santo Bautismo. Cronológicamente son ellos.

María del Pilar, venida al mundo el día 27 de diciembre de 1944 y bautizada el 13 de enero. Es la primógenita de los consortes D. Simón Tarbay Saide y Da. María Oued Sarkis, ambos de Siria residentes largo tiempo en Las Palmas y en San Carlos dedicados

al comercio. Actuaron de Padrinos el Sargento D. Juan Jover y su esposa D^a. Victoria Gómez Herraiz. A la satisfacción de verse bendecidos por el cielo con el fruto de bendición la población se unió en la merienda y festejos con que obsequiaron a los concurrentes. Felicitamos a los Papás y los padrinos al mismo tiempo que nuestros votos porque la niña sea el gozo de los padres y de los abuelitos que contados días llegaron a unirse con su hija, en el Puesto Arolas, quedando encantado D. Antonio Oued y su esposa Wahibe Sarkis, de San Carlos. Lo celebramos toda vez que es un señor que ha recorrido muchas otras Colonias y se hace lenguas de lo bonito de esta bahía de San Carlos.

Con los encantos de esta bahía la alegría fué corriendo y se entró por las puertas del amigo y bien conocido comerciante de esta plaza D. Primitivo Ortega Arroyo y D^a. Josefina Mourino Mosquera que Dios les llenó de gozo el día 30 de enero con un precioso niño emulando a los que se despedían de nuestros Belenes por lo lindo y hermoso. La gracia del Santo Bautismo cayó sobre su rubia cabellera en la tarde del 18 de febrero con una asistencia de todo San Carlos y de lo más selecto de Santa Isabel que vino a unirse al gozo de los padres. Baste decir que el número de los amigos del Sr. Ortega no bajaría de sus setenta. Nos complace en consignarlo por el aprecio que se le profesa al matrimonio Ortega. Actuaron de padrinos en la ceremonia D. Ignacio Mourino y la Señorita Angelita de Serralta en representación de María del Pilar, residente en La Coruña. Albricias y felicidades por el segundo

de los hijos del Sr. Ortega, llamado Juan, Ignacio y Angel!

Expansiva la alegría, como el aroma de las esencias de nuestros cafetales y vino de Claret de Batete. El Matrimonio de D. Antonio Martinez y Martín y D^a Magdalena Angulo Suárez, tuvieron la felicidad de ver al segundo de sus hijos el día 15 de Febrero casi en la misma hora en que era bautizado el hijo del Sr. Ortega, que fué varón y se le impuso el nombre de Antonio Domingo el día 25 de Febrero al ser hecho cristiano en ésta de San Carlos.

Los padrinos fueron D. Juan Raschid y D^a. Susana Martinez del Rosario. Repuesta la madre, que sigue sin novedad se trasladaron a su domicilio de Claret de Batete. Mil felicidades a todos y que los tres niños sean siempre para sus padres la gloria de sus respectivas familias.

Flor de otoño prematuro: Es la muerte de un angelito de catorce meses.

Voló al cielo en dos días de enfermedad sin que la pudieran retener la ciencia de los dos doctores de este Hospital.

El niño es el hijo del Sr. Gerente de la casa Sendrós, D. José Bima y Campos. Acaeció el día dos de Febrero y todo San Carlos testimonió al Sr. Bima su aprecio acudiendo al sepelio que se verificó el Domingo 3 con la solemnidad que permite la liturgia de párvulos. El dolor que como madre sintió la esposa del Sr. Bima, D^a. Juanita Puig Martín le toca endulzarlo con las visitas de condolencia que ha ido recibiendo de San Carlos, y de Santa Isabel. Unimos la nuestra y la consignamos.

Gran visita en la Administración. Así lo fué la habida el día 13 de Febrero en esta Administración de San

Carlos. S. Excía. el Sr. Comandante, D. Joaquín Bosch, el Sr. Calonge y Señora, Capitán de Bata; el Sr. Pérez Vázquez Capitán de Ebebiyin; el Sr. Gonsálvez Capitán de Evinayong y los Capitanes de Santa Isabel, Sres. Belza y Peralta.

A hora competente de la mañana tuvieron un saludo con todas las autoridades de San Carlos en que se les sirvió un refresco. Después comieron juntos en la Delegación y por la tarde visitaron el importante poblado de Claret de Batete regresando a Santa Isabel.

También iban en la compañía los Sres. Tenientes Rodríguez y Antonio Casaurrán Director de la banda de la Guardia Colonial.

Ya era hora: Una Convocatoria del Sr. Teniente Pedraza hizo que la mañana del día 11 de febrero por contadas horas hiciera a San Carlos andén de una estación, por los coches que se presentaron trayendo a sus dueños y a los amigos. Fué para solucionar el arreglo definitivo de lo malo de la carretera entre Boloko y este final de San Carlos. Presidió el Sr. Ingeniero de O. P. a quien correspondía el asunto. Obviado y solucionado se quedaron con la contrata los Sres. Esteban Fernández y Sr. Enrique Chofre. Ellos aportan los braceros y se encargan de los arreglos poniendo O. P. el cemento y materiales para la obra. Las Uauas, coches particulares y todo el público aplaudirá con ambas manos este arreglo de vida y muerte por el mal estado en que se estaba poniendo de día en día este trecho de la entrada de todo un San Carlos. Ojalá que sea a no tardar.

San Carlos 6 de Marzo de 1945.

Sena

RIO BENITO

Administración Territorial.— Al escribir estas líneas es Administrador Territorial accidental, el mismo Administrador Regional M. I. Sr. D. Rodrigo García Berdejo y D. José Mirón.

Camino que desaparece.— El antiguo camino de la playa de Mbini (Rio Benito) está llamado a desaparecer. Cada año las mareas vivas van haciendo su labor.

Se comió hace algunos años el transitadísimo camino del inolvidable Sr. Rona, a cuya casa, no ha mucho derruida, estaban invitados todos los Srs. europeos a tomar una tacita de café y unas galletas. Hoy las mareas vivas, de Septiembre en adelante se han ido apoderando hasta cerca de la peculiar y frecuentada factoría de D. Victoriano Fernández.

Alarmados los interesados en ello, han logrado del Consejo de Vecinos que haga frente a las mansas, pero destructoras olas, y se está trabajando para poner un dique, no el que se necesita, pero el que permite los escasos fondos del Consejo. El día que éste cuente con medios económicos nos hará un hermoso paseo marítimo, hermano del de Bata.

Tornados.— Ya es fama que los tornados fuera de tiempo son los más huracanados y destructores. Los habidos en esta sequilla dejan memoria. Pasan de tres y han derrumbado copudos árboles, deshecho casas, roto magníficos cayueos al tronchar vetustos cocoteros, ...

La nueva Iglesia.— Debido a los imponderables de este país, no pudo realizarse la bendición de la primera piedra como proyectaba el Exmo. P.

Obispo, que con este fin vino en el "Poeta Arolas" al Continente.

El arquitecto Sr. Román se ha hecho cargo del proyecto que, dada su competencia y gusto, será algo que honre a Benito.

Esperamos que Rio Benito, Sres. europeos e indigenas, corresponderán dignamente haciendo honor a sus sentimientos Católicos.

Dña. Piedad Izaguirre Zuazo. El 11 de diciembre de 1944 entregaba su alma a Dios en la industrial Bilbao la ilustre dama Dña. Piedad Izaguirre y Zuazo (q. e. p. d.) Viuda de D. To-

más Urquijo. Su casa Izaguirre y Compañía Ltda. de RioBenito tuvo un solemnisimo funeral, que fué presidido además de los Gerentes Sres. Borda y Bonilla, por el Excmo. P. Leoncio Fernández, que se hallaba en RioBenito.

Nuestro sentidísimo pésame a la Casa Izaguirre y en particular a su sobri-
no D. Félix Vatués.

Los que se van. Han marchado en el Poeta Arolas para la península D. Jesús Dorronsoro Administrador de la Cegui y el Sr. Iraizoz del Servicio Forestal. Buen viaje y mejor estancia en la península.

MOVIMIENTO MARITIMO

1944.	Llegados	Toneladas	Salidos	Toneladas
	Nº. de buques	descargadas	Nº. de buques	cargadas
Julio	2	102'447	5	10,412'733
Agosto	1	893'000	3	5,757'122
Septiembre	2	214'638	2	292'407
Octubre	4	113'752	1	85'652
Noviembre	2	73'112	4	7,613'843
Diciembre	2	46'740	2	3,553'799
Total	13	1,443'689	17	27,720'586

Rio Benito y enero 1945.

Anastasio Bedate C. M. F.

Suscriptores que han abonado su anuncio de la Guinea

SANTA ISABEL.

A.L.A.D.A. Veiga y Avendaño; Ciudad de Sevilla; Sidra Zarracina; Rafael Mur; Bodega Franco Española; Juan Rodríguez; Jauguín Rodríguez Barrera; Utamboni S.A.; Farmacia Amilivia; Casajuana Barcelonesa; Caifer; Luis Girons; F. I. S. A; Izaguirre; Farmacia Ceballos; S.U.M.C.O; Sendrós Roig; Potau y Domenech; Mariano Lahoz; Almacenes Abascal; Eladio Lahoz; Cegui; Meresco;

Banco Exterior; Domeq; Zinzano; Florentino Suarez; Palomino Vergara; Luque; Santos y Pinto; Morizt, Osborne Frapejo; Casa Mota; José López Sanchez; Samba; Hermanos Calvo; Agustín Velasco; Miguel Seria (Panadero) Finca Sanpaka Nerin; Factoria Hispano; Colonial; Caaa Amilivia; Fernando Enriquez; Eduardo Castro; Manuel Padilla;

BATA

Sanjaume; Gonzalves; Martínez e Hijos; C. A. M. A. S. A; A. L. E. N. A; Vicente Gonzalves; Intercolonial; S. A. Ricardo Cru S. U. M. C. O. Taller Martínez